

LA VERDAD

ADMINISTRADOR: Felipe Oyangueren

Organo defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 1 Núm. 52

Ciudadano José Batlle y Ordoñez

Candidato de "LA VERDAD" a la futura presidencia de la República

APARECE

Los Miércoles y Sábados

Dirección y Administración

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 44

Suscripción mensual

Por mes	\$ 0.60
Por semestre	" 3.50
Por año	" 7.00
Número suelto	" 0.10
Id. atrasado	" 0.20

Ricardo Espalter

Abogado

VIVIENDO: San José 69

MONTEVIDEO

Francisco Rios Silva

Escribano Público

Ocupa preferentemente de arrendamientos sucesiones y estudio de títulos generales.

TEL SANMARTI FRAY-BENTOS

Fray Bentos, Dbre. 21 de 1910

El triunfo

El acto eleccionario del domingo ha sido un nuevo triunfo para la causa colorada del departamento. No ha sido el resultado de la cantidad ó de un accidente imprevisible; estaban medidas las fuerzas, se sabía el número aproximado de los emigrantes de cada fracción, los nombres de prestigio que las secundaban; y con ese conocimiento no se podía temer un instante del éxito de los candidatos de la Comisión Departamental del Partido Colorado. La importancia es significativa por representar el derrumbe de un régimen implantado durante diez años, el triunfo de una voluntad que creía en la democracia, en la obediencia a la ley, que en Río Negro los colorados éramos sus tributarios á una voluntad que nos pudiera animar el espíritu profundo de un pensamiento que permitiera ver, que nos orientara hacia la exigencia política real, por el deber y por el Partido. Un poco ardua ha sido la tarea, pero provechosa, tan provechosa como la labor empleada.

Los partidos personales nunca han sido espontaneidad en los actos, el carácter representativo en el pueblo, la fracción que respondió al llamado, no miró las altas condecoraciones del deber ciudadano, sino que respondió al cálculo preconcebido del tiempo que falta, del que que-

da, para no perder nada de ese tiempo en el Cuerpo Legislativo.

Esas causas, la rebelión á las autoridades partidarias, injustificadas y por lo tanto imperdonables, han hecho rodar por tierra las pretensiones del Dr. Tiscornia.

Nuestros correligionarios no han podido olvidar que se debían al partido, á su causa que avanza en nombre del derecho y del porvenir y no á un hombre; y ese generoso esfuerzo, ese entusiasmo en la lucha que condujo al éxito, debe ser bien venido.

La opinión latente en estos días de efervescencia política, la mayoría, la de verdadero caudal de ilustración y moralidad, nos ha acompañado, ha seguido con verdadero interés las alternativas del problema electoral del departamento. Ella nos ha visto proceder con altruismo, con verdadera independencia, sin recurrir á los recursos que rebajan y denigran los triunfos. No hemos mendigado un voto, no lo hemos traído á nuestra fila á la cotización del dinero. No existe una sola prueba de ello, lo que hemos hecho ha sido vijilar, impedir el engaño.

Las ideas tomando su puesto en el campo del comicio, los hombres llevando en la frente el signo de su voto conciente y libre, han sido fuertes entidades de este laudable éxito cívico.

La VERDAD que proclamó en sus columnas al Dr. Espalter y Jaime Herrera sus candidatos á la Representación Nacional, no puede menos que enviar sus felicitaciones á los esforzados correligionarios que han contribuido á dar la colectividad, la prueba de este grande ejemplo de probidad ciudadana.

Las elecciones

Procedimientos á seguir en los escrutinios.—Instrucciones mandadas publicar por el Ministerio del Interior.

Se empezará por hacer la separación de las diversas listas, teniendo en cuenta los lemas y sub-lemas; se contarán y anotarán en una hoja el número de votos que ha obtenido cada lista.

En seguida se procederá á efectuar los cuatro escrutinios con arreglo á las siguientes instrucciones.

Representantes. Se tomará en cuenta solamente las dos listas más votadas; y no se contarán los votos declarados nulos por no ajustarse á las exigencias de la ley del 11 de Julio de 1910. (Artículos 5° y 7°.)

Las listas que por el lema pertenecen al mismo partido se tomarán para la suma por una sola lista y aunque tengan sub-lemas ó denominaciones agregadas al nombre del partido. Así por ejemplo: Si hay listas que tienen como lemas: "Partido Colorado", "Club Colorado Departamental", "Partido Colorado Independiente", "Club Colorado General Rivera", estas listas se contarán en un solo grupo, aunque haya otros sub-lemas. En cambio toda lista que tenga lema determinante de partido como ser: Partido Nacional, Partido Católico, Unión Católica, Unión Liberal Socialista, Partido Independiente, se contarán en grupos distintos.

En resumen: el uso de la denominación de un partido, sea colorado, nacional, católico ó liberal ó socialista, etc., acompañada de otras denominaciones, importa solo—con arreglo á la ley—señalar las tendencias dentro de cada uno de los partidos ó agrupaciones y obliga á sumar las listas al grupo de listas del partido colorado, ó nacional, ó católico ó liberal, etc., quedando la apreciación de los sub-lemas para el escrutinio de los candidatos.

Hecha la suma de los votos obtenidos por la de las listas más votadas, se procederá á determinar si la minoría tiene representación y cuál es la representación que le corresponde, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° de la ley del 11 de Julio de 1910 y según los departamentos.

Ejemplos: En Montevideo, la lista más votada Partido Colorado, tiene 8.800 votos y la lista que sigue en número de votos, Partido Católico ó Coalición Liberal-Socialista, tiene 800 votos, en total 9.600 votos, no tomándose en cuenta para establecer el cociente las otras listas menos votadas: resultaría que los votos de la minoría constituyen un duodécimo del total y que ella tiene representación, siendo esa representación, de dos diputados.

Si la minoría no llega al duodécimo no tiene representación; si es mayor del duodécimo, la representación puede ser de un octavo; igual á tres diputados; de 1/6, igual á cuatro diputados; de 1/3, igual á seis diputados; de 1/2, igual á ocho diputados. El resto, hasta veinticuatro, corresponderá en todos los casos del ejemplo al Partido Colorado.

En Canelones, si las listas más votadas fueron:

Partido Colorado, 2,100 votos; Unión Católica, 300 votos. Total: 2,400 votos; no tomándose en cuenta para establecer el cociente las otras listas menos votadas; resultaría que los votos de la minoría son un octavo de total, y tienen esta representación, la cual sería de un diputado. Si la mayoría no llega al octavo y llega á un cuarto, tendrá derecho á dos diputados. El resto, hasta ocho, corresponderá en todos los casos del ejemplo al Partido Colorado.

En Colonia, Minas, Tacuarembó, Salto, San José, Florida, Cerro Largo, Durazno, Paysandú y Soriano, si las listas más votadas son: Partido Colorado, 900 votos; Partido Independiente ó Unión Católica, 300 votos, en total 1,200 votos no tomándose en cuenta para establecer el cociente las otras listas menos votadas. Resultaría que los votos de la minoría constituyen el cuarto del total y tienen derecho á representación con un diputado. Si la minoría no llegará al cuarto, no tendrá representación, y aun cuando sea mayor no tendrá más que un representante; correspondiendo los otros tres en el caso del ejemplo al Partido Colorado.

En Rivera, Rocha, Maldonado y Treinta y Tres, si el Partido Colorado tiene 600 votos y el Partido Independiente 300 votos, en total 900, no tomándose en cuenta para establecer el cociente las otras listas menos votadas; resultaría que los votos del Partido Independiente constituyen el tercio del total y le da derecho á un diputado. Si no llega al tercio no tendrá representación y aunque pase del tercio tendrá un solo diputado, correspondiendo los otros dos diputados del ejemplo al Partido Colorado.

En Río Negro, Artigas y Flores, si el Partido Colorado tiene 600 votos y el Partido Independiente 300 votos, en total 900 votos, no tomándose en cuenta para establecer el co-

ciente las otras listas menos votadas resultaría que los votos del Partido Independiente constituyen el tercio del total y le darán derecho á un diputado, correspondiendo el otro á la mayoría. En esos Departamentos la minoría no tiene derecho á representación si no llegara al tercio.

Determinando á quien corresponde la mayoría y á quien la minoría, se hará el escrutinio de candidatos.

Se empezará con el primer grupo de listas, no pudiendo acumularse á un mismo candidato los votos que hubiese recibido para puestos distintos de titular, proclamándose electos representantes de la mayoría en Montevideo, como primer titular al candidato que haya obtenido más votos para ese puesto y así sucesivamente hasta completar el número que corresponde á la mayoría; en Canelones á los seis ó siete candidatos más votados, y en la misma forma expresada anteriormente; en Colonia, Minas, Tacuarembó, Salto, San José, Florida, Cerro Largo, Durazno, Paysandú y Soriano, los tres primeros candidatos más votados; en Rivera, Rocha, Maldonado y Treinta y Tres, los dos primeros candidatos más votados; en Río Negro, Artigas y Flores, el primer candidato más votado y siempre en la forma expresada al principio.

Hecho esto, se procederá á hacer el escrutinio en el grupo de listas que corresponde á la minoría, proclamándose electos en Montevideo á los ocho, seis, cuatro, tres ó dos candidatos que hayan obtenido más votos para primero, segundo, tercer titular; etcétera; en Canelones á los que hayan obtenido más votos para primero ó segundo titular; y en los demás departamentos á los que hayan obtenido más votos para primeros titulares.

Cuando la minoría no tenga derecho á representación, la de la mayoría se completará con los candidatos correspondientes, siguiendo el mismo orden explicado.

En cualquier caso que hubiere candidato con igual número de votos para el mismo puesto de titular ó suplente, se preferirá á aquel que designe la suerte. El sorteo lo practicará la Cámara.

Al mismo tiempo y en la misma forma establecida para el escrutinio de los titulares de cada grupo de listas, se hará el dos los suplente correspondientes.

College Electoral de Senador: Corresponde integralmente el triunfo á la lista más votada.

Junta E. Administrativa: La minoría tiene representación si sus votos llegan al cuarto del total de votos emitidos. El total se forma para esto con la suma de todos los votos. Corresponde seis puestos á la mayoría y tres á la minoría, debiendo proclamarse electos los seis primeros y los seis primeros suplentes de la mayoría y los tres primeros titulares y los tres primeros suplentes de la lista de la minoría.

Si la mayoría no llega al cuarto del total de votos, se declarará triunfante integralmente á la lista más votada.

Para este escrutinio se cuentan todos los votos sin deducir los que son nulos, según la ley del 1° de Julio de 1910, por cuestión de dema, filiación de los candidatos con relación al partido que invocan, etc. (Artículos 5° y 7° de la ley citada).

Junta Electoral: La minoría tiene representación si sus votos llegan á la sexta parte del total de votos emitidos,

Corresponden á la mayoría seis puestos de titulares y doce de suplentes y á la minoría tres de titulares y

seis de suplentes. Se declaran elegidos los 6 primeros titulares y los 12 primeros suplentes de la lista de la mayoría y los 3 primeros titulares y 6 primeros suplentes de la lista de la minoría.

Si la minoría no llega á la sexta parte no tendrá representación y se declarará triunfante integralmente la lista de la mayoría.

No se deducirán para la suma de votos los que son nulos, según la ley del 11 de Julio de 1910, por razón de lema, filiación de candidatos, etc. (artículo 5° y 7° de la ley citada).

BATLLE

NOTABLE TRABAJO

DEL DR. SOCA

Todo esto no cambia las situaciones ni compromete al partido colorado pero compromete la honra de la nación y de sus grandes intereses.—¡Que de inquietudes; qué de esfuerzos malos; qué de ruinas; qué de heroísmos, qué de sangre y vidas derrochadas tras esas terribles insanías!

¿Y un patriota un vidente un hombre bueno podía consentir en que esa historia dolorosa se repitiera? No! La salvación del país no está en ese camino: en ese camino no hay más que sangre, ruina, humillaciones y vergüenzas.—La salvación del país está en la ley; está en la justicia; está en la libertad.—Igualdad y fraternidad de las eternas democracias.—Que sea de todos los que puede ser de todos sin comprometer la suerte de la patria; que sea de todos la administración; que sea de todos la justicia; que haya leyes amplias y modernas para que todo lo demás pueda ganar lo el número que es la fuerza inapetible de los pueblos libres. Apliquemos estos principios con amor con un espíritu de sincera fraternidad y habremos sacado en esta situación que ha creado un siglo de sufrimientos, todo aquello que pueda dar de facundo y de fuerte y nos habremos puesto en el camino del porvenir que se entreve allá á lo lejos; los orientales, olvidados de sus viejos rencores, con el horror de su historia de pasiones de sangre y de desastres marchando en paz bajo la égida de las ideas eternas á la conquista de la más pura y grandiosa civilización de estas tierras de América.

Batlle ha visto todo esto con claridades de Europa. Ha visto en su potente mentalidad que era necesario rehacer la historia; que era necesario salvar la patria á pesar de la patria misma; que era necesario desafiarse la injuria de los contemporáneos para merecer el aplauso de la posteridad; que era necesario aparecer cruel y apasionado para ser verdaderamente noble, impasible y generoso. Y lo que ha visto, claro, preciso, luminoso, lo ha querido como lo quieren los grandes conductores de hombres: con una voluntad definitiva incombustible como una montaña.—Voluntad que perdurará; quiere venir otra vez porque tiene una obra que acabar.—Que los enemigos ciegos le sean elementos y vean acaso aparecer lo que solo falta en la apariencia: la inmensa la desbordante fraternidad dentro de sus ideas de hierro que se harán mañana las ideas de todos los hombres de pensamiento de nuestra patria.

(Continuará)

INSTANTANEAS

SOMBRAS PRIMAVERALES

Más que la poderosa luz del sol, los humanos gustamos de las sombras.

A medidas que los seres organizados se elevan en la escala zoológica, la luz difusa es la preferida.

Los insectos son radicales en sus costumbres respecto de la luz. O pleno sol como las abejas y avispa, vibran de gozo al recibir la ardorosa caricia, ó completa noche como las mariposas nocturnas y brujas mil, que moran en sus celdas sepulcrales ó en el seno de apetitosa fruta.

Algo de ancestral hay en nuestros organismos en el acto de buscar la sombra.

El sol nos resulta las más de las veces, molesto, brutal, insupportable.

En cambio, la noche se hace amar por su dulzura; preferida del espíritu por su misterio, grata al cuerpo por su frescura, es la compañera de las almas románticas.

Y si en invierno el sol se torna plácido, es porque un poco de penumbra, muy poca, le entibia el alma, digámoslo así, aunque la astronomía nos deje por mentirosos.

Amo la sombra. Es una debilidad mía. Sin ser un quitesenciado moderado, ó un selecto degenerado, gústame más un día gris que un día de sol.

No hablo de uno de lluvia, porque entonces mi ánimo rebosa de intimas alegrías y me siento religioso de amor á la vida, de entusiasmos por la naturaleza, deleitado hasta la médula. Quizá sea una cuestión de simple contraste. No me detengo á analizar la impresión.

Guárdome la sombra, claro está que mi preferida es la que se acoge bajo los árboles: en las ardientes tardes estivales y entre todas las que viven su silencio y su frescura en el monte, tengo simpatías ó indiferencias profundas, preferencias y odios; odios sí, que á tanto alcanza el refinamiento de mi amor á la sombra.

Comencemos por los últimos.

Quien haya nacido en estos países ó haya habitado en las regiones del alto Uruguay ó Paraná, donde nacen los amplios higueros y otros similares, ó en nuestras llanuras donde crece el ombú, cuya copa se calca dentro de la bóveda del cielo, no puede, no debe tener simpatías por la sombra escasa y temerosa de las simpatías casuarinas y análogas coníferas.

Oh! el antipático arbolito de color verde sucio que silba lugubramente á la menor caricia del viento; agresivo á las estrellas con su punta afilada desgredado de cabellera donde ni los pájaros anidan y pueden encontrar refugio contra la canchala de lluvia ó el vendaball.

Tener simpatías por él, sería un crimen de lesa patriotismo.

Me es indiferente la sombra del eucaliptus ese hermoso ejemplar que crece el filo de sus hojas al sol.

No me es grata la sombra de las hijueras. Hay algo de movable, de fugaz en su sombra que me desagradada.

Gústame la sombra de los paraísos árbol de mis preferencias aun reconozco de él su falta de distinción y su rusticidad simpática llena de amabilidad hacia el que se acoge bajo su frondosa copa.

Donde realmente mi espíritu se expande; donde toda mi persona se encuentra acogida como en un regazo materno; donde la caricia es más dulce; más aromosa, más agradable; donde me siento más á gusto es bajo la tupida sombra de los perales.

Los perales de hojas de un verde obscuro, de ramas abundantes, que invocan las amables plácidas de las siestas veraniegas; el árbol generoso con sus pomos jugosos que las brincha por centenares al goloso; el árbol de la familia entera busca el refugio de la familia entera busca el refugio de la familia entera.

Las acacias y los plátanos, estos, últimos llegados en nuestra flora, constituyen también motivo de mis simpatías.

Y así en general todos los árboles de copas frondosas, que se convierten á la hora del crepúsculo en jaulas abiertas donde los pajarillos cantan y la vida ríe.

Martin Flores

Escolares

Hemos tenido oportunidad de presenciar los exámenes generales de las alumnas que concurren á la Escuela urbana de 1er. grado N.º 3, que dirige la competente educacionista señorita Isidora Margenat, á la que secundan las inteligentes maestras señoritas Adelina J. Mendoza y Casimira N. Zaldua, y podemos decir que el resultado obtenido en esa prueba anual, es un brillante triunfo para ese bien conceptuado establecimiento de enseñanza, triunfo que comprueba una vez más la competencia y asidua laboriosidad de su inteligente personal enseñante que, consecuente con los delicados deberes que le impone su noble misión no onste esfuerzo ni sacrificio para que sus educandos reciban los mejores beneficios de la Escuela.

Con asistencia del Inspector Dptal. señor Juan M. Ricci y ante una Comisión Examinadora compuesta por el señor Juan L. Bayeto, quela presidencia, de las educacionistas señoritas Alejandra Sarlangue, A. Arora Fonrodona y Eugenia Crottogini y de los señores Juan Gomila y Augusto Revel, fueron examinados sucesivamente, en todas las asignaturas que indica el programa vigente, los cuatro grupos en que esta dividida la Escuela, hallándose presente en ese acto un total de 101 alumnos de ambos sexos de los 132 que la Escuela tiene matriculados, quedando la mesa completamente satisfecha del resultado, cuya opinión consignada en el informe respectivo y que nos ha sido facilitada, dice así: "Como se desprende del cuadro de clasificación de las distintas materias que fueron examinadas, el resultado de este examen es altamente satisfactorio y alagüeño. El orden, la disciplina y el entusiasmo con que han contestado todos los alumnos; son una prueba elocuente del empeño con que el personal docente ha trabajado afanándose no solo por desarrollar la inteligencia suministrándole los conocimientos indispensables para la vida, sino también por suministrar el complemento indispensable de la instrucción: la educación. Se trata de despertar los sentimientos dignificándolos y de formar en el niño un carácter noble, moderado y correcto.

Tal resultado, que es un nuevo triunfo adicionado á los ya conquistados en años anteriores por esta Escuela, debe proporcionar un merecido éntimo placer á todo su personal enseñante y ser un poderoso estímulo para proseguir en lo futuro con nuevo ahínco en el cumplimiento de tan noble, patriótica y civilizadora misión".

La autorizada opinión que precede, unánime con la que emitimos, demuestra de la manera más elocuente los progresos de esta Escuela, conceptuado mercedamente como una de las que á alcanzado mejor resultado siempre, entre las de su mismo grado.

El laborioso Inspector Dptal. señor Ricci, funcionario inteligente, activo y organizador que trabaja sin descanso para que la enseñanza en el departamento alcance los mayores progresos y cuya difusión ha conseguido con el aumento notable de niños á los centros de enseñanza en los que cuenta con un personal seleccionado é inteligente, debe sentirse juntamente satisfecho del resultado conseguido en esta Escuela, al terminar su curso del corriente año.

Los alumnos que se distinguieron

En 1er. año Bulbina Alzamendi, Josefina Galli, Aleria Luker, Rita Torres, Juan Bernat, Juan Beneditto, Gayetano Beneditto, Argentino Descalzi, y Umberto Fraguero.

2º. año Guillermo Gaudilio, Germano Goñi, Juan C. Levratto, Ana Bordoli, Camen Bernat, Matilde Blanco, Guillermina Fischer, Maria N. Gutierrez, Maria Luisa Gomila, Maria Mendoza, Elisa Milessi, Angela Jori, é Irene Redlich.

En 3º. año Pedro Demassi, Juan de Dios Mendoza, Nélida Bordoli, Maria Decalzi, Filomena El Curi, Maria Goñi, Clara Stokes, y Maria Y. Battione.

Los alumnos distinguidos durante el año por aplicación y buena conducta han sido: En clase preparatoria Federico Mendoza, Bautista Demassi, Lu. Gerona, Petrona Castro, Otto Carlos Canepa, é Inés Mayol. Por aplicación Elvira Sandobal, Otto Carlos Canepa, Inés Lascano, Ricardo Padilla, Juan Timon, y Blanca Zino.

En 1er. año: Por conducta; Josefina Galli, Gloria Gomez, Alicia Lüher, Argentino Descalzi y Jacinto Garate. Por aplicación: Juan Benvenuto, Juan Bernat, Gayetano Benvenuto, Bulbina Alzamendi y Aida Zino.

En 2º. año: conducta: Adela Errovidart, Irene Redlich, Cecilia El Curi, Guillermina Fischer y Maria M. Gutierrez. Por aplicación: Umberto Gaudilio, Juan C. Levratto, Germano Goñi, Carmen Bernat, Maria Mendoza y Maria Luisa Gomila.

En 3º. año Por conducta: Alicia Garat, Maria Lissos, Orfelia Lascano, Clara Stokes, Maria Y. Battione, y Juana Miguez. Por aplicación: Pedro Demassi, Juan de Dios Mendoza, Nélida Bordoli, Maria Goñi, Antonio Sanquirico, y Filomena El Curi.

El triunfo de nuestra causa

TELEGRAMA DE LA COMISION NACIONAL

A Juan L. Bayeto
Fray Bentos

Acuso recibo de telegramas Comité felicita esa Departamental por hermoso triunfo debidos á su esfuerzo cívico. Toda república triunfó completa listas Comisiones exceptuando Montevideo que liberales consiguieron dos bancas. En Canelones 1 banca minoría colorada y otra Flores. Salúdalo.—A. M. Rodríguez, presidente.—J. M. Sosa, secretario.

Apesar del fraude vencimos

La piedra angular, el puntal básico en que armaba Tiscornia el castillo de naipes de su éxito electoral no era otro que el fraude. Así ha quedado de manifiesto en la elección verificada el domingo en el departamento, y así quedará comprobado en el escrutinio general.

Teniendo de su parte la casi unanimidad de la Junta Electoral preparó sus mayorías para las mesas receptoras de votos; teniendo de su parte la mesa de la Junta se cometió en la impunidad y en la sombra un delito que en breve pondremos en claro y que será castigado como merece.

Así, con sus mayorías regimentadas, con boletas de ausentes y de muertos es que la cifra de sus votantes llegó á un número que no hubiera sido el tercio de lo que fué si no se hubiera recurrido á prácticas tan sucias y vergonzosas.

Es una vergüenza y un lección. Nadie, absolutamente nadie en el país; aun los que han sido agentes de fraudes electorales hubiera previsto la audacia y la desvergüenza del fraude de la 6ª sección.

La ley dice á las nueve, pero ellos recibían votos antes de las ocho, porque eran votos fraudulentos, porque los votantes no eran dueños de la boleta que presentaban, porque cada instrumento del señor feudal del Paso de la Cruz depositaba votos por partida doble.

En otras secciones el engaño no ha sido tan descarado, ni tan burdo porque no pesaba sobre la mayoría de las mesas el consejo y el inaudito de las torpes y locas ambiciones del segundo titular de la lista.

En las secciones donde no tuvimos delegado aprovecharon bien el tiempo, haciendo votar los ausentes;—donde tuvimos delegados, el fraude se evitó, pero quedaron en descubiertos y bien pronto se probarán prácticas delictuosas que serán castigadas como merecen. Bien pronto quedará comprobado que habían preparado fraudes tan groseros y tan vergonzosos como los del Paso de la Cruz.

Hemos vencido por el prestigio de nuestros elementos. Hemos vencido porque no engañábamos a nadie; por que hicimos la propaganda de nuestras listas, porque demostramos y proclamamos la superioridad de nuestros candidatos.

Tenemos un triunfo material y una victoria, una brillante victoria moral.

Absolutamente ninguna acusación de fraude vendrá contra nosotros, hemos vencido con elementos sanos con elementos civiles.

Con Tiscornia votaron la mayoría de los elementos militares de la zona, con Tiscornia votaron la mitad de las guardias civiles de campaña que se pusieron en condiciones de ejercer su derecho ciudadano.

¿Aun dirán que nuestros elementos estaban en el cuartel y en la policía? No sería extraño que los dijera Tiscornia para disculpar su vergonzosa derrota.

No sería raro porque ha probado que es capaz de cualquier mistificación y de cualquier desvergüenza en materia política.

En la elección del domingo ha quedado demostrado que nosotros hemos dicho siempre la verdad; verdad que Tiscornia encubrió sus ambiciones hasta ultimo momento, verdad que no tenía otro caudal político que el fraude que pudiera hacer al amparo de sus mayorías, verdad que tuvo que pasar por la hora de las ambiciones de Perez Vila para tener los votos fraudulentos del Paso de la Cruz —dijimos la verdad también cuando proclamamos anticipadamente el honroso triunfo que obtuvimos el domingo.

José Porro

El 17 falleció en esta ciudad el acaudalado hacendado y antiguo vecino señor José Porro.

Su vida fué de labor y de lucha, venido joven á este país no desmayó nunca en el esfuerzo constante logrando forjar una cuantiosa fortuna.

Su vida fué un constante despliegue del músculo y de la voluntad. Era de la raza de los conquistadores.

Fué siempre un amigo de nuestro partido político porque en su alma Italiana había un culto íntimo para el gran héroe de ambos mundos.

A sus deudos sentido pésamo.

Sociales

Viajeros—

Para Montevideo se ausentó anoche por vapor de la carrera el vista de nuestra Aduana don Manuel Herrera.—Para Concepción del Uruguay el señor Francisco L. Fregeiro y Paul Barbot.

Fué nuestro huésped el Ingeniero José Serrato.

Para Colon se ausentaron después de pasar una temporada el señor Francisco Bastarrica y familia.

Para Paysandú el hacendado de

—Fué nuestro huésped el apremiable Juez de Paz de la 3a. Sección don Ignacio Silva.

—Del mismo punto el señor Carlos Solsona distinguido correligionario de Cuchilla Navarro.

—De Montevideo después de pasar una temporada el señor Guillermo MacColl.

—Para Buenos Aires se ausentó nuestro Intendente Municipal señor Roberto C. Mendoza.

—Para Montevideo el señor de R. Lopez.

—Para su establecimiento de campo en San Javier nuestro Diputado doctor Ricardo Espalter.

—Se ausentó para Montevideo el señor Jaime Herrera acompañado de su hijo Jaime.

—Llegó de la capital el estudiante de Farmacia Sr. Lorenzo Levratto (jo) quien rindió las pruebas finales resultados muy alagüeños.

—Encuétrase en esta ciudad el candidato de este departamento, caballero Juan Carlos Gomez.

—Encuétrase en esta ciudad el joven estudiante de medicina Sr. de Iphraguerre que ha venido á pasar las vacaciones, después de un año de estudios de facultad que ha terminado con éxito.

—Para la capital se ausentaron señores Severina Escarbanis acompañada de su señorita hija Herminia.

—Con el objeto de esperar á sus señores padres que regresan del viejo mundo se ausenta para Montevideo el candidato don Ernesto Ugarte.

—Para Buenos Aires el señor Ricardo Lawlor.

—De Paso de la Cruz se encuentran a nosotros el Juez de Paz de la 3a. Sección don Alejandro Coccaro acompañado de su familia.

—Del mismo punto el señor Euclides Acosta.

—De Estacion Francia el señor Patricio Rodriguez.

—Para su estancia "Santa Lucia" regresó ayer después de una corta estadía en esta en compañía de su joven hijo el hacendado señor Jorge Martinez Haedo.

—Con motivo de encontrarse uno de sus hijos gravemente enfermo ausentó para Montevideo el señor Jefe Político ciudadano Mariano L. Robla.

—Procedente de Buenos Aires Montevideo donde ha pasado algunos días el comerciante de esta plaza señor Félix F. mendia.

—Procedente de Montevideo regresó por vapor de anoche el señor Adalberto Angelini en compañía de su señora esposa.

El prestigio de la terna

PEREZ VILA—TISCORNIA—ETCHEVERRY

Han sido burladas las ambiciones y los sueños, de los tres candidatos que se largaron á la aventura electoral sin otro bagaje que el prestigio de algunos compañeros á quienes trajeron con engaños y mistificaciones; y las armas usadas del más descarado y burdo fraude electoral.

El domingo, á luz meridiana del acto eleccionario quedó demostrado el prestigio que Tiscornia ha cacareado á todo viento; Tiscornia y sus socios y anónimos compañeros Perez Vila y Etcheverry.

Perez Vila que era el 2º. titular, como él se dueño de la ranchada de Villa Borges impuso á los pobres moradores de esos ranchos que votaran la lista que satisfacía sus ambiciones y apetitos bajo pena de hacerlos desalojar inmediatamente.

Infame recurso de que han tenido que valerse para obtener algunos votos válidos, para sumar á los 22 fraudulentos que hicieron poner en la urna una hora y media antes del momento que marca la ley, á los 22 votos que serán anulados en el escrutinio general cuando sea leída la protesta de nuestro delegado.

Es fué el caudal de Perez Vila obtenido por dos medios repugnantes: el hambre al correligionario pobre y su familia, y valerse de la mayoría para el más descarado fraude. Para encontrar el caudal que aportó Tiscornia había que hacer un trabajo largo de descomposición de sus elecciones votante; pero hay un dato que demuestra claramente su prestigio. En la 9ª. sección donde estaba el delegado, solamente obtuvo 12

A la ciudad de "Fray-Bentos"

Sastrería, sombrerería y ropería para hombres y niños

CALLE BRASIL FRENTE A LA CANCHA

GRAN SURTIDO PARA LA PROXIMA ESTACION DE VERANO, EN CASIMIRES, BRINES, CHALECOS, PANTALONES FANTASIA, RECIBIDOS DIRECTAMENTE DE EUROPA

surtido completo en sombreros de fieltro, nutria, paja y panamá

Ropa hecha para hombres a la medida. Surtido en trajes para niños, de casimires y brines de toda forma y precio.

Guardapolvos para hombres y niños, valeritas, cuantes, camisas, camisetas, corbatas, cuellos, perfumerías finas

La casa más surtida del ramo en la localidad

Luis Astarita

FRAY-BENTOS

CALLE BRASIL NÚM. 80

«Esa terna era la que pretendía ganar las elecciones? No es raro que lo haya pretendido, ellos sabían bien cuantos votos le darían las mayorías de las mesas receptoras, ellos sabían bien cuantos votos le daría la obra del ex-jefe del escuadrón de caballería con sus trabajos de comadrerías electorales, ellos sabían cuantos votos les darían los ranchos de Villa Borghen amenazando con el desamparo a sus habitantes.

Pero se equivocaron, porque no sabían que además de la fuerza de la 1ª sección teníamos en campaña varios compañeros capaces por sí solos de llevar más votos válidos y legales que cualquiera de los ruses de la terna.

Nuevo consulado Español

Decreto reconociendo al señor Mariano Suarez como vice-consul honorario de España, para ejercer en el Departamento de Río Negro.

Ministerio de Relaciones Exteriores Montevideo, 13 de Diciembre de 1910

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º. Queda reconocido el señor don Mariano Suarez en el carácter de Vice-consul honorario de España en Fray Bentos con jurisdicción en el departamento de Río Negro.

Art. 2º. Anótese la patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese y publíquese.

WILLIMAN
BLAS VIDAL (HIJO)

TEATRO

Para esta noche anuncia función la compañía de ópera que dirige el tenor señor Juan Badaracco.

En la "trupe" figuran las señoras Inés y Ada Patalano que han merecido aplausos y elogios en teatro de verdadera importancia.

Ha sido abierto un abono que está casi cubierto, para 4 funciones.

Esta noche hará su debut la importante compañía con "Lucia di Lamermoor" de Donizetti.

Nuestras familias distinguidas se han dado cita para nuestro coliseo, demostrando así el deseo de corresponder al esfuerzo de tan importante compañía que se atreve a presentarse en un medio tan reducido para tales espectáculos como el nuestro.

Para el sábado se anuncia "Traviata".

Boletín

De la Comisión D. Dptal.
del Partido Colorado

Publicamos a continuación el resultado del acto comicial efectuado en todo el departamento, que arroja una mayoría de 75 votos a favor de los candidatos Dr. Ricardo

del orden y la genuina voluntad de los colorados de disciplina.

¡Viva Batlle y Ordoñez!

¡Viva el Partido Colorado!

DEPARTAMENTAL	TECNOCRATA
1º 188	125
2º 17	58
3º 39	1
4º 17	22
5º 10	15
6º 38	50
7º 8 11 20	11
8º 50	12
10º 21	28
395	320

Casas en venta

Una casa compuesta de 8 piezas, cocina, corredor, galpón, gallinero, letrina, pozo de balde, bay 180 árboles frutales. El terreno consta de una cuadra cuadrada todo cercado de alambrado tejido, está situado entre las calles Paysandú y Montevideo.

—Otra casa compuesta de 3 piezas, cocina, galpón, pozo, el terreno mide 12 ½ por 48 de fondo, situado en la Ensenada calle Colonia.

Vendo también un lanchón denominado **Guadalupe** de 12 toneladas de carga; pronto para navegar en perfecto estado. Su precio es de \$ 150.

Los interesados pueden verse con su dueño

PAULINO ESTEBAN SILVA

Intendencia Municipal DIRECCION DE RODADOS

En cumplimiento de lo ordenado en la parte final del artículo 21 del Decreto Reglamentario de la ley de Patentes de Rodados, se hace saber a los propietarios de rodados que, dentro del término de cuarenta días, a contar desde la fecha del presente edicto, están obligados a grabar a fuego el número empadronamiento del rodado respectivo en los lugares siguientes:

En los **carruajes**: En una de las tablas del pescante, siempre que no sea amovible, ó en los travesaños del trén.

En los **carros**: En el cabezal trasero ó en el costado derecho, aplicando también la chapa en el costado.

Los **carruajes de alquiler**. Deberán además llevar pintados ó grabados en los vidrios de los faroles el número de empadronamiento.

Todo ello bajo apercibimiento en caso omiso de aplicárselas a los infractores la multa establecida en el artículo 22 del Decreto Reglamentario arriba citado.

Y de mandato del Sr. Intendente Municipal se hace esta publicación a los efectos expresados.

Fray Bentos, Octubre 29 de 1910.

ANTONIO ARIZTI
Strio.

LLAMADO A LICITACIÓN

Llámanse a licitación pública por el término de 90 días para la dotación de nomenclatura de las calles y caminos y numeración de puertas en la ciudad de Fray-Bentos.—Las propuestas, en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría de esta Intendencia hasta las 4 de la tarde del día 18 de Enero próximo, en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren.

Los proponentes deberán acompañar los modelos de las chapas que ofrezcan colocar y ajustarse a las bases contenidas en el Decreto Gubernativo de 2 de Agosto de 1909 reglamentario de la Ley de 13 de Julio

Lo utilizará

"Cierre Vesp"

Para portones de cimbra

Agentes en la República

Sosa y Valdez Garcia

Consignatarios de ganados en tablada

MIGUELETE 37

GENTE EXCLUSIVO EN EL DEPARTAMENTO

Alejandro Emilio Pesce.

Barraca, Almacén

y Ferretería

de Antonio Abrinis

Pongo en conocimiento de los interesados que la casa de Groscurth y Cia. de Montevideo ha nombrado único depositario del aparato langosticela **Urrutia** perfeccionado, a la casa del señor Antonio Abrinis, el cual en breves días los recibirá.—Su precio es de \$ 10 c/u.

La misma casa vende a precios módicos la vecina a sea napita para su funcionamiento.

Antonio Abrinis.

JUAN FONT

Hace toda clase de trabajos en mimbre

SILLONES, CANASTAS, MESAS Y JUEGOS PARA VESTÍBULOS

Recibe órdenes en esta Imprenta

Y en su casa, "Caleras de Faccio"

EL SARNIFUGO
PARA SUS OVEJAS

Los resultados que Vd. podrá obtener con el uso de los Afamados "POLVOS DE COOPER"

SON: Ovejas sanas; más y mejor lana; precios más altos y vellones mas pesados

Carlisle, Crocker y Cia.

RINCON 29

MONTEVIDEO.

Restaurant "UNION"

— DE —

MARGARITA A. DE URRUTY 6 (hijo)

Se reciben pensionistas a precios económicos

HOSPEDAJE PARA PASAJEROS

La casa cuenta con un buen potrero

¡¡NO MAS EBRIOS!!

LOS POLVOS COZA CURAN LA

EMERIGUEZ

Por datos y medicamentos dirigirse al agente en esta ciudad, señor Telesforo Portas—CALLE FRAY

Madres...

Vistan sus niños en lo de

Luis Astarita

...y viene comprar cuando llueve.....

...y cuando no llueve

En la "Despensa"

"FARMACIA DEL PUEBLO"

-- DE --

FELIPE MENDIZABAL

ENTREGANDO POR VALOR DE 5 PESOS EN BOLETOS DE LA CAJA REGISTRADORA DE ESTA FARMACIA SE PUEDE ELEJIR UNO DE LOS ARTICULOS INDICADOS.

LIBRA CHOCOLATE, JABON REUTER, FRASCO TRICOFERO BARRY, CAJA CREMA D E IIA, CAJA CREMA PRECIOSA, CAJA POMADA DEL GLOBO, 1 LATA COCOA, 1 CAJA POLVOS JAVA, 1 TARRO CACAO, 1 CAJA POMADA INDIO 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNEN.

Banco de la República

ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSALES EN:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray-Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y San Carlos.

Sucursal en Fray-Bentos

OPERACIONES

Descubiertos—En cuenta corriente en oro y plata.
Descuentos—De toda clase de documentos de comercio.
Giros S. el interior—Sobre Montevideo y demás puntos de la República donde tiene esta sucursal.

Giros S. el exterior—Directamente sobre las ciudades principales de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, República Argentina, etc. etc.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas—Se expiden sobre el interior y exterior mediante módicas comisiones.

Cobranzas—Se encarga de cobranza de cupones, dividendos, letras, pagarés, billetes de lotería, etc. encargándose de remitir su importe a donde se le designe.

Títulos en Custodia—y demás operaciones bancarias hasta nuevo aviso

ABONA—En cuenta corriente en oro 1% anual
En depósito a plazo fijo a 3 meses 3% "
" " " " 6 " " 4% "
" " " " mayor plazo convencional 3% "
en caja de ahorros 3% "

COBRA—Descubierto en cuenta corriente convencional
" " " " especial
" " " " con garantía de valores "

Descuento de Letras, Conformes y Vales.

Horas de Oficina—De 8 a 11 y de 3 a 5

EDELMIRO MANÉ (hijo)—GERENTE.

Peluquería y Perfumería

"EL PEINE DE ORO"

— DE —

Jaime Bojorge

Surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos

Bastones, Paraguas, Cuellos, Camisas Sombreros etc.

Especialidad en ropa blanca para hombres

Salón especial atendido por oficiales de primer orden
18 DE JULIO—126

La Central

Confitería, Café y Billar

— DE —

Alfonso Requiterena

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 33
Plaza Constitución

Servicio especial en Bandejas para Casamientos, Bailes y Oleos

Surtido permanente en Bombones finos, Chocolatines, Caramelos y Confites

¿DESEA VD. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRANDES CAPITALES, Y CON EL MISMO CHIC QUE ACOSTUMBRAN LOS DISTINGUIDOS CABALLEROS DE GUSTO MUY REFINADO? ACUDA PUES, A LA

sastrería de "ROMA"

de JOSE GIACHETTA

(Sucesor de Antonio de Dovitis)—año 1880—

En esta antigua y acreditada casa, el trabajo es garantido, y las ventas que ofrece no son igualadas por ninguna otra similar.

P—El corte y confección es de primer orden.

O—Tiene por lema satisfacer el gusto de sus clientes.

R—Importa directamente los más modernos casimires.

Q—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda.

U—Los precios son de verdadero realismo.

E—Es la mejor casa de confianza.

136—Calle Brasil—136

Almacén y despacho de bebidas

"La Abundancia"

— DE —

JUAN RAFAEL CRISTOBAL

Casa especial en comestibles y vinos importados

Calle 18 de Julio Esq. Artigas

"La Positiva"

— de —

Gaspar Giordano

La casa más acreditada, la mejor surtida y la que vende a precios fabulosamente económicos.—El público hallará en lo de GIORDANO toda clase de artículos, tales como: perfumería, zapatería, ropería, sombrerería, ropa blanca para señoras, telas, brines, casimires, sedas, etamines, objetos de bazar, talabartería.—Todo ello de la más alta novedad y de la mayor baratura.

La casa tiene además un surtido especial, en confecciones para hombres y niños, sumamente elegante y a precios increíbles.—Se ocupa en la compra de frutos del país.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES—ATIENDE PEDIDOS DE CAMPAÑA

TELÉFONO FRAY-BENTOS.

Almacén, Barraca y Ferretería

— DE —

Antonio Abrinis

COMPRA Y VENTA DE CEREALES EN GENERAL Y FRUTOS DEL PAIS

FORRAJES, MADERAS, BALDOSAS, ALAMBRES Y DEMAS

ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN

Especialidad en sarnifugos y garrapaticidas

"LA ESPERANZA"

-Delsignore y Porro-

Almacén, Tienda, Ropería, Zapatería, Ferretería y Bazar

Depósito permanente de alfalfa, afrecho, afrechillo y maíz
La casa mejor surtida de la ciudad

Atiende pedidos de campaña

Comisiones y Consignaciones

AVISO

Se vende una victoria de cuatro asientos con los arreos correspondientes.

Por informes ocurrir a esta imprenta.

Restaurant Pirineos

— DE —

PETRAGLIA Y DUFOUR

CALLE CERRO LARGO ESQ. BEQUELO
Frente a la barraca de Laushen
MERCEDES

Grandes comodidades para los pasajeros de campaña

Esmero en el trato

Precios módicos—Servicio de carruajes a todas horas.

HERRERIA
FRANCESA

Establecida en el año 1861.

Calle 33 N 69 y 71.

J. Cipriano Lasserre

En esta acreditada casa se fabrican cocinas económicas, y depósitos para agua, bebederos, torniquetes, portones, carros jardineras, carretas etc.

Se hacen composturas de carruaje, mas y máquinas de todas clases.

Se herran y curan caballos.
Precios módicos.

TOLOS LOS TRABAJOS SON GARANTIDOS

"LA DESPENSA"

— DE —

COSTA Y VALDETARO

Grandioso surtido en los ramos de Tienda y Bazar.—Almacén por mayor Comisiones y consignaciones en general

VENTAS AL CONTADO

FRAY-BENTOS

AGENCIA MARITIMA

— DE —

RAYMUNDO MÉNDEZ

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONISTA

Consignaciones y Representación en general

AGENTE DE LA EMPRESA DE NAVEGACIÓN A VAPOR

— DE —

A. Falca y Cia.

FRAY-BENTOS

Servicio de cargas encomiendas con viajes semanales, por los vapores Nacionales "UNIÓN," "LA NACIÓN" Y "CONSTITUCIÓN" entre los puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Nueve Berlin y Paysandú.

NOTA—Los cargadores y consignatarios deben abstenerse para sus recibos a lo que estipulan las cláusulas contenidas en los conocimientos de la empresa artículo 16 etc. etc.